

Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Título	Tamaño	Estimación
17/01/2012	EL MERCURIO - (STGO-CHILE)	2	13	BUSCANDO UN BALANCE EN LA ADMISION UNIVERSITARIA	19,8x18,9	No Definido

## Buscando un balance en la admisión universitaria

“...Es importante que las personas responsables de estos cambios verifiquen empíricamente que las ganancias en equidad comprometidas en la adopción de estos nuevos criterios de admisión se materialicen...”.

DAVID PREISS

Profesor Asociado  
Escuela de Psicología  
Pontificia Universidad Católica de Chile

Los criterios de admisión utilizados por las universidades tienen un impacto mayor en el proceso educacional, tanto en la asignación de oportunidades de acceso a la educación superior como en las señales que envían a la educación escolar respecto de lo que la sociedad valora como conocimiento. Los debates actuales sobre estos criterios refieren a ambos aspectos. Por un lado, se discute si las pruebas actuales producen una distribución justa de las oportunidades de acceso a la universidad. Por otro lado, se discute de qué modo nuestras pruebas deben alinearse con el currículum escolar. Los cambios anunciados a los criterios de admisión responden fuertemente a las demandas de equidad, es decir, al primero de estos aspectos. Como un modo de contribuir a una discusión balanceada de estos cambios, quisiera llamar la atención sobre las señales que envían al sistema escolar dos de las tres medidas anunciadas en esta materia: el uso del *ranking* escolar como criterio de admisión y la inclusión de pruebas de escritura.

La inclusión del *ranking* de egreso como criterio de selección universitaria ha sido considerada como un remedio mayor a los problemas de inequidad que caracterizan a nuestro sistema de admisión. Si el *ranking*



de egreso se adopta ordenando a los egresados de cada institución contra sus pares en la misma escuela, ello puede desincentivar significativamente la colaboración entre pares en el aula en la enseñanza media. Si el éxito individual depende del *ranking* del curso, los estudiantes pueden ver el éxito de sus pares como un obstáculo a sus metas académicas personales. Hay varias medidas que se pueden tomar para atenuar estos eventuales efectos adversos. Éstas incluyen: considerar más de un año de egresados de cada establecimiento, considerar a establecimientos equivalentes, o considerar una combinación de notas y PSU, para calcular el *ranking*. Es relevante que, al momento de tomar la decisión final, los responsables piensen en ambos aspectos: la equidad del sistema y la colaboración en el aula.

La inclusión de un test de escritura está alineada con cambios similares hechos a las pruebas de selección universitaria en EE.UU. Los reportes indican que los tests de escritura predicen el rendimiento académico en la universidad y añaden información nueva sobre los postulantes a la recolectada por las pruebas convencionales. Por lo mismo, es esperable que este test enriquezca el proceso de selección universitaria. Dado este impacto positivo en el proceso de selección, es importante pensar en el impacto de este test en la enseñanza media. En primer lugar, es previsible que fomente el desarrollo de estrategias explícitas de enseñanza de la escritura, hoy casi ausente en nuestro sistema educacional. Ello sería positivo. En segundo lugar, es posible que el género de “buena escritura” adoptado por el examen (probablemente el

argumentativo) sea considerado como el género dominante para enseñar a escribir. La enseñanza de la escritura no se puede limitar al género adoptado por el futuro test de escritura. Es importante que los educadores tengan presente que la escritura debe desarrollarse en diversos géneros (argumentativo, narrativo, descriptivo, expositivo.) En segundo lugar, los educadores deben tener presente que la enseñanza de la escritura creativa o literaria es un género distinto al tipo de escritura académica que va a ser evaluado en un test de esta naturaleza, y ambos deben ser igualmente promovidos.

Es importante que las personas responsables de estos cambios verifiquen empíricamente que las ganancias en equidad comprometidas en la adopción de estos nuevos criterios de admisión se materialicen. El impacto de estos cambios puede ser limitado, dadas las brechas existentes en nuestro sistema educacional. Si no hay ganancias de equidad, para hacer frente al problema de la desigualdad en el acceso a la educación universitaria de calidad, será necesario implementar políticas intencionadas de inclusión o acción afirmativa que descansen en decisiones explícitas de las instituciones y no en el solo ajuste de criterios de selección universales.

En un largo plazo, es probable que las políticas de acción afirmativa resuelvan más eficazmente los problemas de inequidad que la mera intervención en los criterios de admisión. Los desafíos asociados al buen desarrollo de políticas de “acción afirmativa” son muy distintos a los aquí enunciados y deberían ser discutidos abiertamente como una posibilidad.